

MUNICIPALIDAD DE GUATUSO
ALCALDÍA MUNICIPAL
[...] de la mano con el pueblo



01 de marzo de 2021

Oficio MGAM N°091-032021

Ingeniero
Mario Rodríguez Vargas
Director Ejecutivo a.i.
Consejo Nacional de Vialidad

Estimado Señor:

Reciba mis más altas muestras de aprecio y estima. Asimismo, le solicito interponer sus buenos oficios con el fin de programar y si es posible intervenir la Ruta No. 143, con arreglo a lo que a continuación manifesté:

En apego a lo que dicta la Ley General de Caminos Públicos, No. 5060, en su numeral No. 1 y sus reformas y la Ley No. 7798, denominada, "Ley de Creación del Consejo de Vialidad, (CONAVI) y sus reformas, ese Consejo de Vialidad es el responsable de la Administración de la Red Vial Nacional, así como su planificación para el mantenimiento y reparación de las rutas nacionales.

Ahora bien, para el caso que nos ocupa es importante mencionar que la ruta supra citada, es una vía que se encuentra actualmente en lastre de 20 kilómetros aproximadamente, clasificada como una ruta secundaria que es de gran importancia para el turismo y el comercio que comunica el cantón de Guatuso, concretamente toda la zona norte con la provincia de Guanacaste.

La presente petición obedece al mal estado de la ruta y la gran cantidad de quejas que se plantean ante esta municipalidad por parte de los usuarios que transitan sobre ella, aparte de la inseguridad que les genera por el mal estado que se encuentra la misma.

Por todo lo anterior, y con el fin de salvar cualquier responsabilidad de índole administrativa, civil o penal ante la eventualidad de cualquier accidente u cualquier otra situación de fuerza mayor que se pueda dar sobre esa ruta, es que le solicito, a la mayor brevedad posible su intervención.

Como corolario de ideas, si bien es cierto se han realizado obras, son menores que no cumplen con las necesidades de la vía para la circulación de vehículos y maquinaria, así como la seguridad peatonal.

Por lo que como alcaldesa de la Municipalidad de Guatuso estoy en la mejor disposición para ver las medidas y acciones a proseguir para lograr a la mayor brevedad la intervención de la ruta No. 143.

Se suscribe, atentamente,

Licda. Ilse Gutiérrez Sanchez
Alcaldesa Municipal
Municipalidad de Guatuso

CC: Ing. Rodolfo Méndez Mata, Ministro de Pobras Públicas y Transportes;
Concejo Municipal;

